



## COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS

Legislatura N° 373  
Sesión 91ª, ordinaria  
Martes 10 de junio de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio del Presidente Nacional (S) de Bomberos de Chile, señor Dino Olivieri, de fecha 5 de junio, en respuesta al Oficio N°581, mediante el cual se refiere a los avances del proceso disciplinario relativo a los hechos ocurridos en el Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, los días 30 y 31 de marzo de 2025, al respecto informa que este trágico evento ha sido abordado con la máxima diligencia por parte de las autoridades correspondientes, comunica que se constituyó una comisión investigadora en el Directorio General y en el Cuartel de la Primera Compañía Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, la cual hizo un estudio a fondo de los antecedentes y acudió presencialmente a investigar el lugar, por lo que en función de su trabajo evacuó un informe, según las instrucciones del oficio ordinario N°14.341/2024 del 20 de mayo de 2024 suscrito por la Ministra del Interior y Seguridad Pública doña Carolina Tohá Morales, y la Resolución Investigativa N°2 del 10 junio de 2024 de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, informa que el contenido de éste y el resultado de la investigación, se dará a conocer a la Comisión una vez sea conocido por el Tribunal de Disciplina de Bomberos de Chile.

Respuesta Oficio N°: [581/629/2025](#)

**2.-** Informe "Experiencia extranjera sobre apoyos y beneficios otorgados a bomberos voluntarios. Casos de Argentina, Colombia, Francia y Perú", elaborado por la profesional de la unidad de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, señora Claudia Cuevas Saavedra, en el marco de la discusión general del proyecto de ley refundido, boletín N°15.748-22, con el 15912-22 que modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas.

**3.-** Correos electrónicos de bomberas en servicio y exbombras, quienes relatan situaciones reiteradas de acoso, discriminación, hostigamiento, represalias y abandono institucional en distintos cuerpos de bomberos del país, particularmente hacia mujeres que han alzado la voz o ejercido liderazgo, reflejando una cultura organizacional donde el abuso es minimizado, invisibilizado o castigado, y donde el acompañamiento de redes como la Red Nacional contra el Acoso (RNA) ha sido clave para buscar justicia y protección. Se hace presente que solicitan audiencia.

---